



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
**TRANSPARENCIA**  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# AVISO DE PRIVACIDAD

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL H. XII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS. HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL DEL SIGUIENTE:

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN II, III, IV, 3 FRACCIÓN II, 18, 21, 22, 23 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ÉSTA DIRECCION PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN QUE INTEGRA EL PRESENTE AVISO:

**I.- NOMBRE DEL RESPONSABLE:** Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos.

**II.- DOMICILIO DEL RESPONSABLE:** Carretera Transpeninsular y Avenida 5 de Mayo, Colonia 8 de Octubre, Edificio Pedrin (Tercer piso), San José, Baja California Sur.

**III.- DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO:** Los datos personales que serán sometidos a tratamiento por éste esta Dirección de Obras Públicas y Asentamientos Humanos son:

**Para la finalidad del tratamiento señalados en los puntos 1 y 2 establecidos en el apartado IV del presente aviso.**

1.- Nombre de empresa o denominación



H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**



**LOS CABOS**  
*El cambio lo hacemos todos*  
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
**TRANSPARENCIA**  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# AVISO DE PRIVACIDAD

- 2.- Domicilio fiscal y/o Correo Electrónico.
- 3.- Teléfono de oficina y/o Celular.
- 4.- La contenida en los documentos de identificación oficiales.
- 5.-Comprobación de la existencia legal
- 6.-Experiencia y capacidad técnica.
- 7.-Contratos en vigor y/o ejecutados
- 8.-Capital contable requerido

Datos personales que no requieren el consentimiento del titular, acorde a lo dispuesto por el artículo 16 fracciones I, II, IV y VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

**IV.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENE LOS DATOS PERSONALES:** Los datos personales recabados por esta Dirección, serán necesarios para las siguientes finalidades:

1.- Procedimientos de Adjudicación directa, Invitación a cuando menos tres personas y Licitación Pública Nacional; publicar todo tipo de actos que deriven de los procedimientos de contratar y ejecutar las obras públicas y servicios relacionados con las mismas que establecen las disposiciones administrativas que sean estrictamente necesarias para el adecuado cumplimiento de las leyes en la materia, ya sea en los sistema de contratación gubernamentales de los tres niveles de gobierno o en los expedientes de la Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos.

2.- Padrón de Contratistas proporcionar atención a dudas y/o convocar a la participación a las licitaciones públicas se pondrán a disposición de los interesados en virtud de la información proporcionada en dicho padrón de acuerdo al giro de las empresas registradas.



H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**



**LOS CABOS**  
*El cambio lo hacemos todos*  
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
**TRANSPARENCIA**  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# AVISO DE PRIVACIDAD

**V.- FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL REPOSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO:** Los datos personales sometidos a tratamiento, es acorde a lo dispuesto por el artículo 51 fracción VI, VIII, IX, XIX, XX, XXX y XXXI del reglamento de la administración pública.

**VI.- MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR LA NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.-** Los titulares de los datos personales que requieran el consentimiento para su tratamiento para la finalidad marcada con el número 1 y 2 de apartado IV del presente aviso, podrán manifestar su negativa a dicho tratamiento, ya sea de manera verbal o por escrito al momento en que sean requeridos o con posterioridad una vez obtenidos, mediante escrito presentado en las oficinas de ésta Dirección ubicadas Carretera Transpeninsular y Avenida 5 de Mayo, Colonia 8 de Octubre, Edificio Pedrin (Tercer piso), San José, Baja California Sur, o al correo electrónico institucional [obras.publicas.cabo@gmail.com](mailto:obras.publicas.cabo@gmail.com)

**NOTA.-** No obstante que no haya manifestado la negativa al tratamiento, los datos personales proporcionados serán suprimidos, previo bloqueo, una vez que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad antes mencionada, acorde a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

**VII.- MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO.** Los titulares de los datos personales que sean sometidos a tratamiento para las finalidades expuestas en el presente aviso de privacidad integral, podrán ejercer los derechos de **A**cceso, **R**ectificación, **C**ancelación y **O**posición, mediante escrito que contenga los requisitos señalados en el artículo 48 de la Ley de Protección de



**LOS CABOS**  
El cambio lo hacemos todos  
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
**TRANSPARENCIA**  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# AVISO DE PRIVACIDAD

Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur, en los siguientes medios:

1.- **DE MANERA DIRECTA:** En la Unidad de Transparencia de ésta Dirección ubicadas Carretera Transpeninsular Km. 36.4, Plaza Arámuro, Local 21, Colonia Santa Rosa, Código Postal 23428, Los Cabos Baja California Sur

2.- **POR MEDIOS ELECTRÓNICOS:** En la Plataforma Nacional de Transparencia, ubicada en la dirección web:

- <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; o

• Al correo electrónico institucional: [www.transparencialoscabos@gmail.com](mailto:www.transparencialoscabos@gmail.com).  
El trámite de las solicitudes de derechos **ARCO** se sujetará a las disposiciones contenidas en el **TITULO TERCERO “DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO”** de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

**VIII.- MEDIOS A TRAVES DE LOS CUALES SE COMUNICARÁ EL CAMBIO AL AVISO DE PRIVACIDAD.** Se hace del conocimiento al público en general que los cambios que se hagan al presente aviso de privacidad integral, se harán del conocimiento a través del portal de internet institucional ubicado en la dirección web: <http://transparencialoscabos.gob.mx/>



H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**



**LOS CABOS**  
*El cambio lo hacemos todos*  
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
**TRANSPARENCIA**  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# AVISO DE PRIVACIDAD

**EN CASO DE QUE SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR Y NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE INFORMARÁ AL TITULAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS NECESARIOS QUE TENGA ÉSTA DIRECCIÓN:**

a) Las Autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales del Estado de Baja California Sur, estatales o municipales, y las personas físicas o jurídicas a las que fueron transferidos los datos personales.

b) La finalidad para la cuales fueron hechos dichas transferencias.

En la Municipio de los Cabos, Baja California Sur, a 08 noviembre de 2017



H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**



**LOS CABOS**  
*El cambio lo hacemos todos*  
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018